INFORME DE EVALUACIÓN

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de julio de 2014, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación Directa **Nº 39/14 "REPARACIÓN DE CONTRAPULSADORAS DE LA MARCA DATASCOPE PERTENECIENTES AL IPS",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "**DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "**DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

La Comisión Evaluadora designada para la Evaluación correspondiente, conforme a lo establecido en la Resolución N° 011-003/09, quedo conformada por Sorteo realizado en la Secretaria de la Institución, por Memorándum DBS/OBS/ Nº 313/14 de la Coordinación – D.G.B.S. de fecha 08 de julio de 2014 remite el resultado del sorteo conformado por los siguientes funcionarios: Lic. Diego Ramírez Ferreira, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Abog. Elias Maria Alejandra Daumas Ladouce en representación de la Dirección Jurídica de la Institución y el Ing. Edgar Daniel Vera Lopez en representación por la Dirección de Apoyo y Servicios de H.C.

2.- ANTECEDENTES

Por Memorándum MEM-0261-2014-000005, de fecha 11 de febrero de 2014, de la Sección de Electromedicina H.C. del Departamento de Electromedicina a través de la Dirección de Apoyo y Servicios con providencia de la Gerencia de Salud, solicita el Pedido de Reparación de contrapulsadoras de la marca DATASCOPE Pertenecientes al I.P.S., adjuntan el pedido de los ítems que la Sección Electromedicina sugiere se tenga a consideración al elaborar el PBC.

Por Memorándum DBS/TC/N° 0540/14 de fecha de 13 de mayo de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones Informa al Departamento de Licitaciones, que se ha Incluido en el PAC 2014, el llamado correspondiente a la "REPARACIÓN DE CONTRAPULSADORAS DE LA MARCA DATASCOPE PERTENECIENTES AL IPS", por un Monto de G. 89.691.800.- (Guaranies ochenta y nueve millones seiscientos noventa y un mil ochocientos), con ID. 278.481.-

Por Resolución Nº 047-017/14 de fecha 05 de junio de 2014, el consejo de Administración Autoriza el llamado a Contratación Directa Nº 39/14 "REPARACIÓN DE CONTRAPULSADORAS DE LA MARCA DATASCOPE PERTENECIENTES AL IPS"; y se Aprueba la carta de invitación (Pliegos de Bases y Condiciones) disponiéndose a la invitación y su publicación conforme a lo establecido en la ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social.

Por Nota PRDGBS N° 0661/2014 de fecha 13 de junio de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, se pone a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio de los tramites de la CONTRATACION DIRECTA N° 39/14 "REPARACIÓN DE CONTRAPULSADORAS DE LA MARCA DATASCOPE PERTENECIENTES AL IPS". Cabe mencionar que el presente llamado es por un total de Gs. 89.691.800.- (Guaranies ochenta y nueve millones seiscientos noventa y un mil ochocientos) ID 278.481.-

María A. Daumas Ladouce
Abogada Matrícula N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

3.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2/N° 007213/2014 de fecha 26 de mayo de 2014, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informa que la presente Contratación cuenta con una Disponibilidad presupuestaria por el monto de Gs.89.691.800.- (Guaranies ochenta y nueve millones seiscientos noventa y un mil ochocientos) conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1635/2014 de fecha 23 de mayo de 2.014 que corresponde al Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" del Programa 02, que a la fecha presenta disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio 2014.

4.- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Fueron invitadas en fecha 19 de junio de 2014, a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. **ARGON S.R.L**
2. **SEMPRO S.R.L**
3. **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A**
4. **IMESE S.A**
5. **SOLUMEDIC S.A.**
6. **ALBATROS S.A.C.I.**

Según Acta Nº 44/14, de fecha 27 de junio de 2014. No se procede al Acto de Apertura de Sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 inciso c) de la Ley 2.051/03. La oferta de la empresa DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., queda disponible en la Sección Compra Directa para su retiro.

Por Adenda Nº 1, de fecha 27 de junio de 2014, se comunica que quedan modificados los puntos 17 y 18 del Anexo B de la Carta de Invitación, en ese sentido la fecha de apertura de sobre –ofertas queda prorrogada para el día, lunes 07 de julio de 2014 a las 10:30 horas.

Según Acta Nº 48/14, de fecha 07 de julio siendo las 10:15 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de sobres.

Seguidamente, siendo las 10:30 horas se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura del monto de la oferta sigue:

1. **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 85.000.000.- (Guaraníes Ochenta y cinco millones) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 39 (uno al treinta y nueve) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1303966** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

5.- INFORME JURIDICO

Por medio de la presente y en mi carácter de representante de la Dirección Jurídica en la CD Nº 39/2014 "REPARACIÓN DE CONTRAPULSADORAS DE LA MARCA DATASCOPE PERTENECIENTES AL IPS", cumplo en remitir el informe jurídico correspondiente:

Cotejadas las documentaciones presentadas por los oferentes en el acto de Apertura de Sobres y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en la presente convocatoria se concluye, cuanto sigue:

1) **Oferente: "DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A."**
Monto de la Oferta: G. 85.000.000

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. Nº 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente, se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.

El oferente ha presentado las documentaciones de carácter sustancial requeridas.-

Obs. IVA y Patente Municipal se encuentran vencidos, deberán ser solicitados al oferente.

6.- VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Nº	Empresa	Formulario de la Oferta		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	**DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**	X		X		X		X	

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMAL

	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	si	

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	si	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	si	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	si	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA, del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta, acompañada del comprobante de pago correspondiente.	si	

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. Nº 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

I. Otros documentos.	Cumple	No cumple
a) Copia de Contratos y/o facturas emitidas dentro de los últimos (2012 y 2013), que demuestren la provisión de los bienes de la misma naturaleza a instituciones públicas o privadas.	si	
b) Declaración Jurada de proveer el suministro en tiempo y forma.	si	
d) Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- Para c) El IPS se reserva el derecho de solicitar la Autorización del Fabricante al Representante Local.	si	
e) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	si	
g) Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes).	si	
h) Certificado o constancia de habilitación del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	si	
i) Constancia de inscripción como Importador de Dispositivos Médicos emitida la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.	si	
j) Presentación de certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar Servicio técnico a la marca de los equipos ofertados.	si	
k) Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	si	

7.- VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas, en el presente llamado y en concordancia a lo estipulado Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones), se concluye que no presenta errores aritméticos.

8. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

a) **SOLICITUD DE ACLARACIONES:**

Por Memorándum de fecha 14 de julio de 2014 la comisión evaluadora solicita documentos formales, a la firma DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., a través del Departamento de Licitaciones.

La Firma DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., responde satisfactoriamente por Nota de fecha 15 de julio de 2014, la cual se encuentra archivada en la carpeta de antecedentes.-

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

9.- CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO / Nº SERIE	Nº PATRIMONIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	COSTO REFERENCIAL	%
1	73171602-001	Reparación y mantenimiento de contrapulsadora	DATASCOPE	CS 100 / SA10226717	176.770	1	UNIDAD	EVENTO	44.000.000	44.000.000	46.395.800	-5%
2	73171602-001	Reparación y mantenimiento de contrapulsadora	DATASCOPE	CS 100 / SA04750-L5	122.856	1	UNIDAD	EVENTO	41.000.000	41.000.000	43.296.000	-5%
MONTO TOTAL EN GUARANIES I.V.A. INCLUIDO: OCHENTA Y CINCO MILLONES.										85.000.000	89.691.800	-5%

10.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Luego de haber analizado las especificaciones técnicas descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la firma DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., presenta su propuesta técnica y económica en el presente llamado, CUMPLEN a cabalidad con condiciones técnicas requeridas.

11- RECOMENDACION DE LA COMISION EVALUADORA

Conforme a lo establecido en el **Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES** de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y cumplidos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (Carta de Invitación), la Comisión Evaluadora de Ofertas sugiere adjudicar a la firma DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., por ajustarse a los requerimientos técnicas, legales y económicos exigidos, conforme al monto del siguiente cuadro:

DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO / Nº SERIE	Nº PATRIMONIO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	73171602-001	Reparación y mantenimiento de contrapulsadora	DATASCOPE	CS 100 / SA10226717	176.770	1	UNIDAD	EVENTO	44.000.000	44.000.000
2	73171602-001	Reparación y mantenimiento de contrapulsadora	DATASCOPE	CS 100 / SA04750-L5	122.856	1	UNIDAD	EVENTO	41.000.000	41.000.000
MONTO TOTAL EN GUARANIES I.V.A. INCLUIDO: OCHENTA Y CINCO MILLONES.										85.000.000

12- DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACION POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIA

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	TOTAL ADJUDICADO C/ IVA
2	"Asistencia Médica General"	240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimientos y Reparaciones"	85.000.000.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Diego Gómez
Policontratos

María A. Daumas Ladouce
Abogada Mat. Nº 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

13.- DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Diego Ramirez
Dpto. Contratos
I.P.S.

.....

Lic. Diego Ramírez Ferreira
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

.....

Ing. Edgar Daniel Vera Lopez
Dirección de Apoyo y Servicios

.....

Abog. Maria Alejandra Daumas Ladouce Elias
Dirección Jurídica